Juéves 18 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2169

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mr. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital........ 1.04 m|n.
Campaña y Provincias........ 1.24 «
Un ejemplar suelto........ 4 centavos
» » atrasado........ 8 «

Fuera de la República
Montevideo........ 1.60 m|n.
Paraguay........ 2 »
Pacífico........ 2 »
Brasil........ 4000 reis.
Europa y Norte América........ 2 m|n.
Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

HIGIENE PÚBLICA

Esta cuestion que se renueva anualmente, nos recuerda al célebre predicador que viendo que sus concurrentes hacian poco caso de sus amonestaciones, les dijo: Oyentes mios, desde el año pasado hasta la fecha la moral no ha cambiado, con que así podeis recordar lo que os he dicho en otra ocasion al respecto.»

Otro tanto podríamos decir de las condiciones higiénicas de nuestra Capital.

La moral de la situacion no ha cambiado y los argumentos aducidos, repetidos en todos los tonos y en todos los idiomas, han dado el resultado de las amonestaciones del predicador.

Chi nel deserto predica
Perde tempo é sermone.

Nuestras calles más centrales, cuyo afirmado es un grotesco disfraz de adoquinado, en que las huellas de los carros son tan profundas como las del peor camino carretero de la campaña. Pozos profundos, en calles recien adoquinadas, que revelan la poca vijilancia ejercida durante su construccion, apesar de que, en nombre del progreso á tambor batiente, se somete al propietario á sufrir las consecuencias de una fiebre de modificaciones que solo modifican el bolsillo; aguas estancadas que se infiltran en un suelo de suyo tan permeable como el nuestro, produciendo con los calores descomposiciones de las materias orgánicas que desprenden miasmas poco agradables al olfato y mucho menos provechosas á la salud. He ahi el cuadro consolador que nos dibuja en perspectiva, la incuria del Intendente Municipal, que se preocupa de la propaganda de la prensa, solo en los casos en que hace llegar á sus oidos una laudatoria por un paseo, ó un lago que admitimos que sea un adorno, pero cuya utilidad es discutible, si tuviese ese señor en cuenta que antes de pensar en lo agradable, debemos llenar las necesidades de lo útil, de lo necesario, de lo que reclamamos á gritos los que vivimos en esta atmósfera de bodegon.

Debiéramos haber empezado por reclamar otra cosa; pero, con el tiempo maduran las uvas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

La verdad se obre camino, mal que les pese á los escépticos de cincunstancias, á los descreidos por *arriere pensée*.

El desarrollo asombroso de todas las industrias, la valorizacion de la propiedad raiz, la fortuna pública y privada de que hace gala Buenos Aires, el crédito siempre creciente de su administracion, inspiran la mas plena confianza en el Exterior, que empieza á darse cuenta exacta de lo que vale y puede esperar nuestro pais en el porvenir.

Los telégramas últimamente recibidos, nos anuncian que nuestras cédulas hipotecarias de la série E. se han cotizado en la Bolsa de Paris á 93 1|2 oro.

La demanda ha escedido con mucho á la existencia, y como el servicio de esos títulos queda establecido á la vez, en Berlin y Hamburgo, las remesas de cédulas que hará indudablemente el Banco Hipotecario por su cuenta, tendrán inmediata colocacion.

Nuestras felicitaciones á los felices autores de la operacion y al pais en general por la importancia que envuelve para el impulso de su engrandecimiento un hecho de tan magnos resultados.

El porvenir del Banco Hipotecario queda asegurado.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 17, de 1883.

A EL DEMÓCRATA.

Puedo asegurarle que todo cuanto se dice de arreglo definitivo de la cuestion Paso Hondo, es inexacto.

Continúa discusion bases, de gabinete á gabinete directamente; así lo asegura persona á quien reputo bien informada.

Corresponsal.

Córdoba, Octubre 17.

A EL DEMÓCRATA.

Hablaron anoche amigos, fundacion nuevo diario.

Indicaron pidiese á esa buen regente.

Prevengo para avisar en oportunidad.

Un abrazo.

J. G.

MOI!

Tengo pasion por las artistas.....del sexo femenino.

Me gustan las francesitas....Nada mas natural: soy su compatriota....Me conocen ustedes?....No?....

Es estraño.

No soy muy jóven. Mas bien dicho estoy pisando la última tercera parte de la escalera que conduce á los dominios de la vejez.

Mi lenguaje no debe estrañar á nadie, pues como siempre vivo aspirando esa atmósfera espiritual y *recherchée* de los artistas, se me han *pegado* muchas frases que la costumbre de oirlas, han ido pautinamente formando mi coleccion de espiritualidades.

Soy el mas feliz y envidiado de los mortales.

Estoy inflado como un pavo cuando al entrar la estacion de los calores empieza á abrir la cola, encojer el cuerpo, caminar como maneado y hacer *la ronde* entre un grupo de pavas.

Creo que si la felicidad sigue prodigándome sus caricias, voy á tener un fin tan desastroso como la rana de la fábula de Lafontaine.

Pobre *grenouille*. Es ocurrencia tambien la de ese pobrecito animal, de llegar á tener las dimensiones de un buey. Asi le fué tambien! Reventó como una bomba de las que fabrica un amigo de la calle Paraná.

Yo sí podria tener pretensiones de convertirme en un animal un poco mas voluminoso que yo.

Soy regularmente fornido, tengo espaldas como un changador que conocí algunos años há en un almacen de la calle Rivadavia esquina Tacuarí.

Vean Vds. lo que son las cosas. Soy loco por la personas delgadas. La ley de los contrastes. Esa ley admirable que pone á la caña al abrigo de la encina: Es verdad que la caña es flexible y que los huracanes no hacen sinó sacudirla, sin quebrarla; pero al fin no pasa de ser una caña, que el primer aficionado á la pesca que se le ocurra pasar por allí, la corta y se sirve de ella para ese ejercicio tan divertido de estar esperando que el pescado *pique*.

Pescatore della canna, mangia piu ché non guadagna.

Como decia á Vds., soy el mas feliz y envidiado de los mortales.

Cuando la acompaño por la calle, (hablo de mi caña, es decir de mi compañera) haciendo el papel de encina, mas de un transeunte se vuelve á mirarnos, y he tenido ocasion de oir estas exclamaciones:

¡Qué hermosa parejita! Qué felices parecen!

Se me hace agua la boca. Es verdad que me faltan algunos dientes, falta que algunos mal entretenidos han atribuido á causas que remontan á medio siglo de antigüedad; pero todo eso no pasa de frases.

Cierto dia, un atrevido se atrevió á decir que me babeaba. Pedazo de tonto! Creyó decir un gracejo y no tuvo en cuenta que las babas son una condicion de la niñez.

No es verdad, señores, que los viejos no babean?

Decia, pues, que la acompaño á los ensayos que tienen lugar diariamente.

Es de ver cómo las mujeres envidian á mi compañera y cómo los de mi sexo me miran sorprendidos.

El ensayo tiene lugar. Sigo con la mayor beatitud todas las peripecias de la sesion, y en los ratos en que mi adorable compañera descansa de las emociones de la escena, le brindo solícito *un chopp*. En esos momentos nuestros amigos desocupados nos rodean y los *chopps* se suceden, se multiplican.

Multiplico á mi vez mentalmente el importe del gasto y me resulta una disminucion.

Someto este problema á la consideracion de las sociedades científicas.

Por la noche esta escena se répite; la acompaño á la funcion.

Qué emociones!

Acto Primero. Escena IV.

Entra. Su natural modestia la presenta turbada. Sus ojos, pudorosamente velados por unas pestañas renegridas que proyectan una sombra adorable á su alrededor, me buscan con avidez, y canta, oh! canta, como solo ella sabe cantar. Qué voz!

Tienen Vds. teléfono en su casa?

Nó? Pues, figúrense Vds. una voz que llega suavemente á nuestros oidos, impalpable, algo como el éco de un acento querido, algo que encierra mil promesas... para el porvenir.

No es este un juicio apasionado; es la opinion de muchos y muy inteligentes aficionados que en mas de una crónica han pedido á la direccion del teatro, que la señorita........sea elevada á la categoria de prima donna.

Pobrecilla! Cuantas veladas he pasado á su lado, cuando recien empezaba á querer tener bastante osadia para presentarse en la escena, desempeñando roles.

Cuanta *vache enragée* devorada entre dos notas rebeldes á su garganta.

Hoy es diferente. Hace camino y no desesperamos de recibir un telégrama del Emperador de China, contratándola para tomar parte en el Te-Deum que tendrá lugar próximamente en Pekin.

Un viaje en perspectiva; y á la China, nada menos!

Hay, sin embargo, una dificultad; ¿cómo haria Vd. para cantar en chino? Ah, bah! Los artistas siempre tienen recursos para salir del paso. Cantará en chino, como ahora es capaz de cantar en inglés, que es el idioma que mas se presta á la melodia por mas que sostenga lo contrario los demás.

Perdonen Vds. mi digresion. Pekin está muy lejos y por ahora trataremos de hacer el viaje (si nos llaman) lo mas lentamente posible, á fin de dar lugar á que se apacigüe la efervescencia popular que segun parece se ha manifestado de una manera poco agradable con los edificios y personas de mis compátriotas.

Vamos á entrar á la parte mas interesante de mi apasible y envidiada existencia; la noche del beneficio de mi adorada protegida. Protegida!

Sí! Es una espresion diplomática de mi invencion que dice mucho, como todas las espresiones diplomáticas, cuando no quieren decir nada.

Me he dedicado en mis ratos de ócio á un estudio especial del lenguaje diplomático, y me he convencido de que para vivir en paz con propios y estraños es necesario adoptar ese lenguaje hiperbólico, que deja entrever la punta de la nariz de la fisonomia de una idea, á fin de poder ocultar mejor la verdad de lo que se piensa, ó se trata de hacer.

Esta última figura retórica les probará que no soy tan atrasado como podrian suponerlo mas de cuatro, que han pretendido que pierdo vergonzosamente mi tiempo en intringuillas de bastidores. *Ma foi!* mi maestro de filosofia, que era tan gran filósofo que olvidaba sus penas, en amable coloquio con los productos de Martell, y Otard Dupuy, nos decia, que todo en la vida era cuestion de bastidores, y deduzco esto al recordar que mas de una vez le oí comparar al mundo con un gran teatro y á sus moradores con los artistas de una gran compañia de ópera bufa.

Beneficio de mi protegida:

Desde quince dias antes de la noche del dia designado, es decir de la noche en que debe tener lugar el beneficio de mi canario, empiezo á recorrer las imprentas llevando programas de la funcion, pidiendo á todos los cronistas se dignen dar un bombito; y atajando mis relaciones en la calle, en los teatros, en los cafées, multiplicándome por todos los ángulos de la ciudad donde supongo que puede haber prójimos para hablar con entusiasmo del próximo acontecimiento teatral.

Ha sonado por fin la hora anhelada; mi protegida ha sido pomposamente conducida en carruaje hasta el teatro y acompañada por mí hasta el callejon que conduce á los artistas hácia ese antro de los camarines cuyos misterios he pretendido descifrar y que han agitado mi espíritu cuando una ausencia prolongada me ha hecho temer *alguna desgracia*.

Entro á la boleteria; es un derecho correspondiente á todos los protectores de artistas. Hablo con la esposa del director, lanzo una mirada anhelosa al cuadro de las localidades, interrogo al boletero.

—Complet! esclama, como los cocheros de los ómnibus en Paris.

En un rincon de la boleteria hago colocar los ramos de diferentes formas que yo mismo he comprado y á los que les he colocado de antemano targetas de Pedro, Juan ó Diego.

Traigo en los bolsillos unas cuantas cajitas de halajas del uso cotidiano de mi protejida con las que en el momento oportuno haré ver *al público* que *el público* ha preparado esa manifestacion *dorada* de su entusiasmo.

Lo demas que sigue, el público lo sabe tambien como yo.

La funcion ha terminado!

Al dia siguiente la crónica dá cuenta de la funcion y publica una estensa relacion de los obsequies presentados á la artista.

Si quieren mi retrato, busquen y hallarán. Está á la disposicion del público.

BOUQUET

ESPAÑA Y ALEMANIA

El objeto esencialmente político del viaje del rey Alfonso XII, á Berlin, acerca de lo cual la opinion de la prensa alemana es unánime, hace suponer que toda esa grita es tendente á estraviar ó distraer la atencion pública del verdadero motivo de tan comentado viaje.

Algunos diarios aseguran que Bismarck se muestra tan complaciente con España que no es estraño que la prensa en general aproveche esas demostraciones para lanzar conjeturas mas ó menos probables, sin que por el momento pueda decirse que es un hecho la alianza que se dice ha quedado convenida con el príncipe Bismarck.

ITALIA

Confirmando las noticias publicadas en nuestro número del Mártes, parece que Italia ha quedado definitivamente escluida de la alianza Austro-alemana.

CHINA Y FRANCIA

Siguen en buen terreno las conferencias celebradas en Lóndres, entre los Ministros Waddingon, Marqués de Tsenz, y Lord Granville, apropósito de la mediacion ofrecida por la Inglaterra en las cuestiones pendientes entre Francia y China.

CANTON

En canton habian aparecido nuevos pasquines en que se amenazaba las propiedades de los estrangeros, siempre que el Gobierno resolviese pagar indemnizaciones por daños ocasionados en los disturbios de última fecha.

RUSIA

El suicidio de un camarero de la Emperatriz de Rusia, atribuido por algunos diarios rusos á un acceso de locura, parece que tiene por causa el haber sido sorprendido el camarero en momentos en que dejaba en la Secretaria del Palacio una publicacion incendiaria, atribuida á los nihilistas.

Se dice que se encontraron en poder de aquel varios ejemplares de esa proclama.

TEMORES DE GUERRA

Los comentarios á que se prestan las entrevistas de los personajes mas conspícuos de las diversas costes prueban el recelo que se tiene de una conflagracion general en Europa.

Las visitas de Gladstone al Czar y á la familia real de Dinamarca, parece que no están exentas de cierto alcance político á juzgar por el lenguaje de los diarios de Lóndres.

LEON XIII Y FRANCIA

El Vaticano se muestra satisfecho del resultado de las negociaciones con Francia, referentes al pago del clero.

Se atribuyen á un error en la trasmision telegráfica ó á intereses de Bolsa, los rumores de haber estallado una revolucion en la Capital del Celeste Imperio.

INGLATERRA

La vida se hace difícil en Lóndres; casi diariamente se tienen noticias del asalto y saqueo de alguna casa.

La Prefectura de Policia ha prevenido al público á fin de que tome las mayores precauciones para la seguridad de las habitaciones.

Se recomienda no salir de casa sin dar prévio aviso al policeman, y se ha ordenado una vigilancia especial de los edificios desocupados.

A los agentes encargados de la vigilancia de las casas les ha sido terminantemente prohibido ausentarse de noche.

Ultimamente, á las diez de la noche, al pasar por Haymarcket un cochero fué llamado por un caballero que se hizo conducir á un café de la vecindad. El caballero al llegar el café entra en conversacion con su cochero y le dice que esperaba allí una señora, á las diez y media.

Al salir del café á las once, el marchante familia se mostró contrariado y esclamó: Es la milésima vez que me hace esperar sin resultado, y preguntó al cochero cuanto le debia para conducirlo á su domicilio.

Arreglado el precio, el cochero se puso en marcha y á los pocos minutos el viajero hizo parar el carruaje para hacer subir á una jóven que pasaba.

Llegado al domicilio indicado en la tarjeta que el viajero habia dado al cochero, como este se habia equivocado de número, tuvo que bajarse y notó con asombro que su cliente se hallaba herido gravemente en el pecho.

Hay que hacer notar que el viajero estaba en completo estado de ebriedad y que al dia siguiente del suceso, declaró que no recordaba absolutamente de lo que habia ocurrido la víspera.

El cochero solo ha podido dar vagos indicios de la fisonomia de la jóven que se habia bajado tranquilamente en Guilford Street.

+

La autópsia del cadáver de Marwood, el finado verdugo de Lóndres, ha constatado que la muerte ha sido ocasionada por una afeccion al pecho.

Los candidatos deseosos de obtener el empleo del célebre verdugo se cuentan por millares.

El Ministerio del Interior no se apura por reemplazarlo, en atencion á que tiene ampliamente en que elegir, pues diariamente se ofrecen candidatos que figuran en todas las capas sociales.

Ultimamente se ha hecho saber por medio de la prensa que no existe el empleo de verdugo en Inglaterra y que sus funciones debian desempeñarlas los *shriffs* que son los designados legalmente, quienes pueden buscar un personero para la ejecucion de las sentencias de muerte.

Se supone que el sucesor de Marwood, sea un jóven compatriota de este y aventajado discípulo.

ECOS DE FLORES

Sr. Director.

El floreciente publo de San José de Flores, cuya importancia es bien conocida de todos, avanza rápiamente en la senda del progreso.

A los numerosos eificios que cuenta, habrá pronto que agregar otros que se hallan en construccion.

Hoy no hay ya que pensar en alquilar casas para pasar la estaion de verano. Todas se encuentran ocupdas, habiendo dejado en ellas sus muebles muchos de los que las ocuparon el veino pasado.

Buen negocion harin los capitalistas comprando terrenos, que aun se vender baratos, y edificando casas para alquilar. Sacarian una buena renta.

Nuestras calles se reciben aun de los efectos de las ultimas lluvias y se nos asegura que la Corporacion Municipal se preocupa de tomar medidas tendentes á mejorar las condiciones dl tránsito.

En cuanto á establecimientos de educacion estamos bien. Ademas de las Escuelas Comunes y varios colegios particulares, perfectamente atendidos, tenemos dos Escuelas Graduadas, una de varones, otra de señoritas.

En la primera, se encuentra al frente como Director el señor don Angel Graffigna, aventajado profesor nacional, cuya competencia como educacionista es bien conocida y bastante acreditada.

Las clases de 1°, 2° y 3r. grado, están al cargo de los Profesores Normales don Alcides Terzaga y don Ranon Aranzadi, desempeñando el puesto de Ayudante el jóven don Celestino Lebron.

Las clases superiores estan bajo la Direccion inmediata del Direcor señor Graffigna.

Concurren á esta escuela ciento veinte y cinco alumnos distribuido en cinco grados.

Todos los padres se encuentran muy satisfechos de la instruccion que reciben allí sus hijos, lo que prueba elocuentemente la idoneidad y contraccion de los profesores.

La Escuela Graguada de niñas está dirigida por la señorita Maria E. Chapol, una de las principales y mas inteligentes educacionistas que cuenta la Provinda.

Desde el 16 de Febrero del presente año se han inscripto en el libro de matrículas 242 alumnas, pero con motivo del regreso á la Capital de muchas familias, aquel número ha disminuido algo; hoy la asistencia diaria varia entre 180 y 190 alumnas.

El establecimiento tiene cinco grados.

El primero, que es el mas numeroso, está subdividido en tres secciones, á cuyo frente se encuentran las inteligentes profesoras señoritas Amelia Rodriguez, Vicenta Bergallo y Luisa Heffler.

Los grados 2° y 3° están á cargo de la aventajada señorita Emilia Gagnard, teniendo la directora, señorita Chapol, la direccion de los grados 4° y 5° y la enseñanza del francés. Además, la señorita Leonor Coquet dá lecciones de música teórica y vocal, seis horas por semana.

En este importante establecimiento se enseñan todas las asiguaturas marcadas en el Reglamento General de Escuelas, pero su hábil directora no se ha guiado estrictamente por los programas en él comprendidos, sinó que se ha basado para la confeccion de los de esta escuela en los de los grados de igual categoria de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de Maestras de la Capital.

Como asignatura extraordinaria hay el álgebra, que si bien, segun el Reglamento, no debe enseñarse en escuelas de niñas, fué empezada en el 5° grado porque ha creido la señorita directora sumamente necesario que esas alumnas tengan algunas nociones de esta parte de las matemáticas para generalizar demostraciones en las de las otras.

En cuanto á gimnacia es la de salon, introducida al pais por el doctor Lawsen y que se enseña desde 1879 en la Escuela Normal.

Esta Gimnasia requiere aparatos; la Directora los ha pedido al Concejo Escolar, pero apesar de los esfuerzos de este, no se han conseguido aun porque no los tiene el Concejo General que es el que provée de útiles á todas las Escuelas.

La progresista y laboriosa Directora señorita Chapol ha tratado tambien de formar un Museo, pero apenas ha conseguido reunir algunos pocos objetos, en su mayor parte de escaso valor. Tiene, sin embargo, algunos muy buenos como ser una *laringe humana* y otros, mas desgraciadamente son contados, por lo cual, en vista de la pobreza de este *proyecto de Museo*, como ella graciosamente lo clasifica, no se ha animado á darnos el catálogo.

Como Vd. vé, la Escuela Graduada de señoritas, de este pueblo, puede competir y rivalizar ventajosamente con cualquiera otra de su clase de la Provincia y aun de la Capital misma.

Pronto tendrán lugar los exámenes anuales y entonces tendré el gusto de enviarle una crónica detallada.

Ha sido recibido aquí con grandes aplausos el acertado nombramiento que acaba de hacer el Gobierno de la Provincia de Comisario de Policia de este Partido.

El electo, don Nicolas Scasso, es una persona muy apreciable, que goza de las simpatías y consideraciones de todo el vecindario.

El señor Scasso será un escelente Comisario porque reune todas las aptitudes necesarias para desempeñar dignamente tan delicado empleo.

San José de Flores es uno de los pueblos mas afortunados en cuanto á sus funcionarios.

El Juez de Paz, don Mateo Victorica, ha impulsado en su administracion, desde largo tiempo, el desarrollo y progreso de este pueblo; á él se debe, en gran parte, su estado próspero y floreciente.

El señor Cura Vicario, Canónigo don Feliciano De Vita, ha levantado el tempo mas hermoso de la Provincia, haciendo esfuerzos admirables.

Ahora el Comisario nombrado es una garantia del órden, que asegura la tranquilidad y bienestar del vecindario.

Nuestro lindo teatro funciona todos los Domingos y Juéves; actúa en él una compañia bastante regular, segun dicen; la concurrencia muy numerosa.

No puedo ofrecerle detalles; porque no la he visto aun. Creo, sin embargo, que Flores merece una compañia mas completa.

¿Porqué no se organiza un cuadro de zarzuela?

Seguramente obtendria magníficos resultados.

Quedan en el tintero, reservados para la otra correspondencia, muchos puntos importantes que tocar, especialmente algo referente á los pobres y á los enfermos de nuestro pueblo.

Basta por hoy: hasta la otra.

Corresponsal.

COMERCIO

Notábase á la 1 p. m. mucha animacion en la rueda, que en las primeras horas estuvo indecisa, ocupándose muchos de los concurrentes de comentar los telégramas de Paris referentes á la série E.

En frutos del pais las transacciones son importantes aun cuando se reservan los precios.

Lanas—Las lanas no alcanzarán fácilmente este año los precios del pasado, notándose tendencia á una pequeña baja; sin embargo, estas son alarmas del momento que pueden modificarse en sentido favorable, cuando las entradas de lanas nuevas permitan una clasificacion que autorice un juicio general, que hoy no puedo formarse, pues las entradas son de pequeños lotes, algunos especiales, cuyos precios obtenidos no pueden darse como definitivamente establecidos en plaza.

Pieles lanares—Continúa el interés por pieles lanares; nos permitimos á este respecto insinuar á algunos compradores entusiastas que moderen sus operaciones.

Bolsa—He aqui las operaciones principales:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	3,000	á 102 1|4
«	E	57,050	á 88 1|4 á 88 3|8
Octubre 13		300,000	á 88 3|8 á 88 1|2
Noviembre 30		420,000	á 88 1|2 á 88 3|4

Acciones del Banco Nacional

Al contado	500	á 129	
Octubre 30	1100	á 129 1|2	129 3|4
Noviembre 30	200	á 130 1|4	131

Mercados—El resutado de las transaccion generales, es el siguiente:

Lanas nuevas—Segun su clase ps 78 á 95 100 y 105 ar.
Borrega id id 47 id 50 id.
Cueros vacunos secos—Todos con media lib, de tara ps. 154 á 156 pesada.
Pieles lanares—Campo 28 á 32 r. lip.
Matadero 24 á 27 id despachado 16,21 id id.
Corderitos ps. 16 id 20 dac.
Cueros secos de potro—Según clasificacion ps. 32 á 44 uno.
Cerda—Mezcla del Sud ps. 164 á 172 ar.
Norte ps. 150 á 163 id.
Cereales—Trigos segun clase ps. 38 á 125 far.
Maiz id id 25 id 62 id.
Harina id id 19 id 26 arb.
Afrecho id id 18, 20 pp.
Pastos—Alfalfa segun clase ps. 425 á 700 fardos.
Idem verde á domicilio 80 id 10 carrada.

Vapores esperados de los rios

JUÉVES	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

JUEVES	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ m|n 2.10
« 15	«	« « 1.25
« 6 á 8	«	« « 0.75
« 3	«	« « 0.50

El asunto de la Aduana—Sigue el Juez doctor Ugarriza, ocupándose con empeño de llevar adelante las actuaciones del sumario relativo á los desfalcos hechos al Tesoro Nacional en derechos de Aduana.

—Algunas de las casas de comercio complicadas en el asunto, han pretendido declinar su responsabilidad, alegando que las adulteraciones que aparecen en sus manifiestos son obra esclusiva de sus dependientes encargados del despacho de Aduna, pero el Procurador Fiscal vino en defensa de los intereses del Fisco manifestando que tal argumento queda destruido por el solo hecho de existir los recibos espedidos por la Tesoreria, los cuales son el mejor comprobante del fraude, puesto que en ellos solo consta el pago de derechos por las mercaderias sacadas de los depósitos despues de verificada la adulteracion de los manifiestos.

Nombramientos provinciales—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia aparecio ayer un decreto nombrando á los señores Justo Villanueva y Avelino Sandoval, al primero Juez de Paz de Bahia Blanca y al segundo Municipal Titular del mismo punto.

Consulta—La Directora de la Escuela Normal de la Capital ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública consultándolo á propósito del sistema de clasificacion que debe ponerse en práctica en los próximos exámenes que se reciban en los establecimientos nacionales de educacion, por decreto de 8 de Enero ppdo.

Hace presente que ese sistema es algo diferente al seguido en años anteriores en esa Escuela y que los títulos de suficiencia que se espiden son de dos clases, á saber: *profesoras normales y maestras normales* y que es indispensable determinar el mínimum de clasificacion para obtener diploma de profesora normal.

Como no es acertado para la buena marcha de la educacion en general, que ese título se obtenga con demasiada facilidad, propone que para conseguirlo sea necesario que las aspirantas tengan en cada materia como mínimum de clasificacion 7 puntos.

El Ministerio ha aprobado la proposicion de la Directora en todas sus partes, por resolucion de ayer.

Veredas—Tiempo es ya de que se dicte una disposicion que prohiba la construccion de veredas de mármol ó de otras composiciones análogas que sean un peligro para los paseantes.

En los dias de lluvia, esas veredas resbaladizas son una amenaza contínua.

Hemos tenido ocasion de ser testigos de un desgraciado percance ocurrido á una señora en una de esas veredas.

Señor Intendente, á V. S. á quien le gusta tanto disponer, ¿porqué no firma uno de tantos ukases, y manda esas veredas á la guillotina?

Podria V. S. ofrecernos esa novedad en una de las estremidades de la Avenida A...L...V...E...A...R....

Legislatura Provincial—Ayer no celebraron sesion los Diputados de la Provincia por falta de número.

Los Senadores se reunirán hoy si consiguen formar quorun.

Gastos de educacion—Durante el año de 1881, se han invertido en libros, útiles y mobiliarios, en las 8 secciones de educacion de la Capital la suma de pesos 12.193-04 pfts.

En el año de 1882, la suma invertida ha alcanzado á 14,237.44 pfts.

Ingeniero—Se encuentra en San Nicolás el contratista señor Rosa, con el fin de dar principio á los trabajos del muelle nacional.

Por el momento tomará los peones que se le presenten, pues los capataces ó personas inteligentes en esta clase de trabajos los hará venir del Rosario.

Ayer dió principio la descarga de vigas y tirantes.

Aduana—La Aduana de la Capital produjo en el dia de ayer la suma de ps 31,964-15 ps. m|n.

En los dias que van transcurridos del mes, la misma Aduana ha producido la suma de ps. 950.157-60 m|n.

Ley promulgada—El Ministerio del Interior ha promulgado la ley del H. Congreso, autorizando un crédito de pesos 17,800 m|n. para el pago de gastos de desembarcos de inmigrantes.

Ramal férreo—De acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros el P. E. de la Provincia ha concedido á la empresa del Ferro-carril del Sud permiso para construir un ramal desde la Estacion Azul hasta la barraca de los señores Lahusen y Ca. situada en ese partido.

Contrato no cumplido—El Ministerio del Interior, en vista de lo manifestado por el agrimensor Gustavo Grawel, de no poder concluir la mensura de la colonia Formosa, en el plazo estipulado en el contrato celebrado con el Gobierno para efectuar dicha operacion, ha declarado caduco el contrato, y ha nombrado para continuar la mensura al Ingeniero don C. Thompson.

Nomenclatura y numeracion de calles—La Comision Municipal de Chascomús ha pedido al P. E. de la Provincia la aprobacion del contrato que ha celebrado con los señores Oliver y Bondrino para cambiar las chapas de la nomenclatura y numeracion de las calles de ese pueblo.

Exposicion—Bajo el patronato de la reina de Inglaterra, tendrá lugar en Erevria, el próximo verano una esposicion internacional de selvicultura.

El Ministro Argentino en Lóndres lo ha comunicado al Gobierno Nacional, manifestando que ha sido invitado para tomar parte en ella.

Mesas inscriptoras—El Ministerio del Interior, en vista de las denuncias hechas por la prensa de la Capital, de que las mesas inscriptoras no cumplian con sus deberes, ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, acompañando una nómina de las personas que las componen, para que esta tome las medidas del caso.

Las personas que forman estas mesas son las mismas que componian las de 1881.

Catedral al Norte—Titulares: Luis M. Irigoyen, Eduardo Escobar (hijo)—Suplentes: Ricardo Eastman, F. Enciso.

Balvanera—Titulares: Nicolás Bergalli, Alfredo Ponce—Suplentes: Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

Monserrat—Titulares: Ramon Parales, Alejandro Bener—Suplentes: F. Samorano, Estéban Nato.

Catedral al Sud—Titulares: Alberto Larroque, Antonino Carrozi—Suplentes: Federico Garrigós, B. Montero.

Concepcion—Titulares: Joaquin Toledo, Manuel Dantas—Suplentes: Juan Natero, Cárlos Rosceti.

Piedad—Titulares: Roque Suarez, Manuel Biedma—Suplentes: Juan Braso, Pablo Nuñez.

Pilar—Titulares: Gabino Martinez, Silvestre Rosendi—Suplentes: Patricio Mendez, Domingo Capello.

San Miguel—Titulares: R. Peña, P. García—Suplentes: J. Blaquier, P. Cabrera.

San Nicolás—Titulares: Arturo Rosian, Cárlos Rafo—Suplentes: Federico Toledo, Diego Lopez.

Socorro—Titulares: Guillermo Almanza, Alejandro Dillon—Suplentes: M. Cobos, J. M. Jorge.

San Cristóbal—Titulares: A. Casares, E. Arana—Suplentes: A. Navarro, D. Gowland.

San Telmo—Titulares: A. Mendez, J. Aguilar—Suplentes: E. Franco, N. Silles.

Santa Lucía—Titulares: E. Galeano, M. Fernandez—Suplentes: D. Viola, F. Calvo.

San Juan Evengelista—Titulares: José Invierno, A. Macias—Suplentes: D. Fernandez, N. Silles.

Curioso—El Juez de Paz de la 9a seccion se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo que este pida informes al Comisario de la misma seccion de policía, si es cierto que el 16 de Mayo, el señor Simon Risso, fué mordido por un perro de Juan Risotto, así como si es cierto que aquel pidió auxilio á un vigilante.

La peticion es algo rara.

Ensanche de un colegio—El rector del Colegio Nacional de Tucuman ha sido autorizado por el Ministerio del ramo para invertir la suma de 25.287.42 pesos m|n., en las obras de ensanche de ese establecimiento.

Estas obras habian sido presupuestadas en la suma de veinte mil pesos m|n., pero no se ha encontrado quien por esa cantidad las quiera practicar.

Peticion—El Ministerio de Hacienda ha elevado al Fiscal de Gobierno cinco solicitudes de empleados de Aduana, que piden ser repuestos en sus empleos.

Estos empleados fueron suspendidos á consecuencia de la defraudacion descubierta en esa reparticion, y han resultado libres de toda culpa.

Nombramientos—Por resolucion del Ministerio de Instruccion Pública, han sido nombrados don Patrocinio Recabarren profesor de esgrima en el Colegio Nacional de Mendoza y celador en el del Rosario don Enrique Revisola.

Análisis—El Ministerio del Interior ha pasado una nota al de Instruccion Pública pidiendo se ordene al doctor Doering, químico y rector de la Universidad de Córdoba, practique el análisis de los materiales con que se construye el tunel del Saladillo.

Identidad—El Comisario de la seccion 14a informa que la filiacion cuya circular, recomendaba averiguar el paradero de Santiago San Martin, coincide con la del cadáver de un ahogado que se halló en la ribera, Paseo Colon, entre las calles de Estados-Unidos y Europa y remitido á la Prefectura Marítima.

"La Paz"—Esta tienda hubo de ser víctima de una estafa, de la cual se ha salvado, merced á la viveza del dependiente.

Tránsito—Pedimos á quien corresponda haga retirar una fila de adoquines que obstruyen el tránsito en la calle de Esmeralda al llegar á Cangallo.

Empedrado—El Concejo ha resuelto el afirmado de cien cuadras del Municipio.

Las cuadras favorecidas, son.

Arenales desde Callao hasta Andes; Junin de Santa-Fé á Arenales; Juncal entre Callao y Azcuénaga; Pozos de Victoria á Alsina y de Moreno á Independencia; Sarandí de Alsina á Independencia; Rincon de Alsina á Independencia; Méjico de Sarandí á Rincon.

Chile de Pozos á Pasco, Independencia de Entre-Rios á Caridad; Jujuy de Victoria á Belgrano; Catamarca de Belgrano á Rivadavia.

Misiones de Victoria á Rivadavia; Saavedra de Belgrano á Victoria; Alberti de Belgrano á Rivadaria; Pasco de Victoria á Rivadavia; Pasco de Méjico á Alsina.

Victoria de Jujuy á Rioja; Victoria desde el Ramal del F. C. de las basuras hasta el límite del Municipio.

Castelli de Rivadavia á Cuyo; Azcuénaga de Cuyo á Corrientes; Ombú de Cangallo á Corrientes; Moreno de Pichincha á Rioja.

Junin de Cangallo á Gral. Lavalle; Caridad de Victoria á Rivadavia; Corrientes de Callao á Centro América con trotadores; Pichincha de Europa á Belgrano; Riobamba de Córdoba á Charcas y de Santa Fé á Juncal.

Ayacucho de V. Lopez á Santa-Fé y de Córdoba á Charcas.

Junin, de Juncal á Arenales y de Córdoba á Santa-Fé.

Andes, desde Córdoba y Juncal á Santa-Fé.

Azcuénaga, de Juncal á Santa-Fé.

Melo, de Callao á Junin.

V. Lopez, de Ayacucho á Junin.

Larrea, de Santa-Fé á Córdoba.

Paraguay y Charcas, de Callao á Larrea.

Córdoba, de Andes á Larrea.

Méjico, de Rincon á Saavedra.

Barrancas de Libertad, Pilar, Rodriguez Peña, Callao y Ayacucho.

Larrea, de Lavalle á Santa-Fé.

Ayacucho, de V. Lopez á Santa-Fé.

Andes, de Juncal á Santa-Fé.

Junin, de Juncal á Arenales.

Matheu entre Victoria y Alsina.

Partida—Se acentúa el rumor de que el apreciable señor don Wenceslao Acevedo, se retirará dentro de un mes á mas tardar de San Nicolás dejando la gerencia de la Sucursal para desempeñar el elevado destino de Inspector del Banco de la Provincia.

Nos asegura persona bien informada, que efectivamente, la partida del señor Acevedo es cosa resuelta, pasando á ocupar el puesto á que por su laboriosidad constante durante largos años es acreedor.

Señor Intendente—Los mercados reclaman un poco mas de vigilancia ó higiene.

La estacion avanza y los residuos se descomponen mas activamente á medida que aumentan los calores.

En muchos de los puestos de verdura, esta obstruye las veredas y ya llega hasta la calle.

Las veredas de los mercados son para el tránsito y no para que se coloquen puestos.

Vamos, señor Intendente:

Daignez jeller sur aucun doux regard d'amour..............

....

Et les feuilles (léase coles) tombaient toujours.

En el teatro—Empezó á llover y los violines desafinaban por flojeza de las cuerdas.

La concurrencia casi nula. El calor sofocante.

Los artistas.....*moux*.

Se prevefa una catástrofe.

....

A última hora se nos comunica que un director de orquesta ha sufrido una insolacion nocturna, que degeneró en un débil acceso de hidrofóbia, que felizmente no tuvo mayores consecuencias.

Nombramiento—El doctor Juan Angel Martinez, ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia para desempeñar el cargo de Secretario del Comisionado encargado de la negociacion del empréstito para las obras del puerto en la Ensenada.

Fallecimiento—Comunican de Bahia Blanca el del caballero Felipe Casanti, laborioso y estimado vecino de aquel punto, que últimamente desempeñaba el cargo de Vice-Cónsul en Italia.

Billetes falsos—Prevenimos al público que circulan aquí billetes falsos del Banco de la Provincia del valor de doscientos pesos moneda corriente.

Don Miguel Lanata, almacenero de la calle Defensa número 691, hubo de ser víctima ayer de un individuo que pretendió hacerle un pago con uno de esos billetes.

Detenido en el Departamento de Policia de donde será pasado á disposicion del Juez competente, *el hábil agente* escribe máximas que publicará en folleto dedicadas á los que se ocupan en esa industria.

Servicio telegráfico—En adelante todas nuestras secciones serán servidas telegráficamente. Publicaremos ocho columnas de diálogos en los hipódromos, en circos de gallos, en Lima, Valparaiso, la Rioja, Córdoba, etc.

No tendremos necesidad de escribir largamente, pues con entregar nuestros telégramas á los cajistas habremos llenado nuestras columnas de materiales interesantes.

Pondremos á disposicion de los colegas afectos á las publicaciones telegráficas nuestras noticias mas frescas.

Tendremos contínuas novedades, pues nuestro servicio será tan completo que en toda fiesta que tenga lugar en el mas apartado rincon del mundo, allí enviaremos un reporter que sostendrá amenos diálogos, los cuales reproducirá inmediatamente en la mas próxima estacion telegráfica.

Caro descuido—En la Seccion 13a se ha efectuado un robo de ropas de valor en casa de la señora doña Leonor Testa. Esta señora permaneció en el fondo de la casa de una á tres de la tarde, hora que supone han aprovechado los ladrones para efectuar su proeza.

Revue Sud Americaine—Hemos recibido el núm. 29, correspondiente al 1.° de Setiembre próximo pasado. Como siempre trae materiales interesantes.

Se ocupa estensamente de la célebre cuestion de la reivindicacion por la Francia de las bocas del Amazonas.

Concejo Deliberante—Esta Corporacion ha resuelto que la comision encargada de modificar la nomenclatura de las calles, se asocie á las personas competentes en los recuerdos nacionales que se trata de vivificar de ese modo.

Propuesta aceptada—La propuesta presentada por los señores Juan B. Ovalle, Agustin Milberg y A. Rodriguez y Ca. para el adoquinado de ciento cincuenta cuadras de La Plata han sido rechazadas por el Gobierno de la Provincia en vista de no haber llenado los proponentes los requisitos establecidos en el artículo 4º del decreto de 8 de Febrero del año actual.

Escuela Naval—*Señor Director*: Sírvase Vd. publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas, que considero de interés público:

"El observatorio de la Marina" situado en la Escuela Naval dá el tiempo al puerto y á la ciudad desde el 15 del corriente.

Del mástil que se encuentra instalado en el jardin de este Establecimiento, sobre la barranca, cáé un globo negro á las 12 h. m. tiempo medio.

Cinco minutos antes de las doce, se izo en el mismo mástil, una bandera roja que indica: Atencion; y la cual se arria dos minutos antes de aquella hora.

Saluda atentamente al señor Director.—*Federico H. Fernandez*.—Escuela Naval, Octubre 16 de 1883.

Banco Nacional—El primero del próximo Noviembre será lanzada al público la nueva emision á moneda nacional.

Esta se compondrá de billetes cuyo valor variará entre uno y quinientos pesos de aquella moneda.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Gran compañía de zarzuela española en la que figura la primera tiple doña Matilde Franco de Soler y el primer tenor don Andrés S. Dalmau—Pronto debut de la compañía con la popular zarzuela en 2 actos «Marina» terminando la funcion con la zarzuela en un acto: «La epístola de San Pablo».

Variedades—Compañía lírica francesa—Juéves 18, representacion de Mlle. Geoffroy, «Gillette de Narbonne».

Grandes fiestas á beneficio de la Rioja, Catamarca é Ischia en el local de la estacion del Parque.—Continúan las fiestas los dias Jueves, Sábado y Domingo (dia de clausura) cuyos programas detallados son oportunamente repartidos. La Comision Filantrópica vista la imperiosa necesidad de recursos por que atraviesan actualmente los habitantes de las Provincias Rioja y Catamarca, se permite suplicar á las piadosas familias de esta capital, remitan los recursos que puedan á la Secretaría instalada en la Estacion del Parque bien sean objetos, plata ó flores, etc. etc. Entrada general 5 pesos.—El Presidente, *Emilio J. García*.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112—Esta noche á las 7 3[4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna májica de gran fuerza á luz eléctrica, vistas automáticas—El Kaleidoscopio, novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 5 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyorama, Panorama y Kaleidoscopios.

La Florida—Domingo 21, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaiteros, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1[2.

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerías y farmacias

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerías y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerías y farmacias

VINO DURAND DIASTASADO
Digestivo, diurético y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 50)

CONTINUA LA 3ª SESION DE PROROGA (Permanente)

del 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Luro y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Con correcciones por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Lopez—Pido la palabra.

Yo entiendo, señor Presidente, que en materia de reconsideracion de sueldos la regla á seguirse es la siguiente: subsanar el olvido ú omision en que haya incurrido el cuerpo administrativo proponente. No aceptaré jamás que se invierta esa regla, estableciendo otra diametralmente opuesta de aumentar sueldos, porque otro se aumentó, como si se tratara de hijuelas, ó porciones hereditarias.

Este hecho muy grave, es el que he oido consignar como regla, diciéndose: que puesto que se habia elevado el *sueldo á unos*, se debia elevar *el sueldo á otros*, criterio que no es *administrativo* relacionado con las necesidades del puesto, sinó *personal y testamentario*.

Esto es anti-parlamentario y antieconómico.

El criterio en los sueldos es la importancia administrativa del puesto dotado, y el aumento precario y fortuito de favor personal alcanzado por otro empleado, si el gefe de la reparticion ha calculado debida compensacion con su experiencia y criterio del puesto en cuestion; no hay razon para aumentar, por razon de que se aumente á otro.

El Parlamento no puede anular el criterio administrativo del gefe del ramo, para corregirlo sin oir sus razones, y sustituirlo por otros sin alegar otra razon de criterio superior, que su propia ignorancia del sueldo reformado.

Tampoco es la mision del Parlamento formular mayores sueldos de puestos que ignora, por que son fuera de su reparticion. El Parlamento es el guardian del Tesoro, y no debe dar mas dinero que el que le pide. Aquí; entre nosotros, libra batallas para dar mas dinero que el requerido por las reparticiones de la Administracion. Esos escesos deben considerarse liberalidades gratuitas, y entonces ya no es estraña la teoría de que la liberalidad con uno, se invoque como regla para repetirla en toda la línea de un regimiento de empleados.

Esto es absurdo, es indecoroso y llevaria al país á la bancarrota.

Esto de estar elevando sueldos, importa elevar impuestos, ajustándose así la cuerda al pueblo, que tendrá que pagar mas impuestos todos los años para hacer frente á los aumentos innecesarios y contra el Presupuesto de la misma Administracion.

Así, pues, fundado en el mismo sueldo propuesto por el Banco de la Provincia, que es el que tiene criterio mas práctico y administrativo para apreciar la situacion económica del puesto y su compensacion, he de estar en contra de la reconsideracion que se propone y en contra de toda otra reconsideracion que se haga, porque esto viene á desequilibrar completamente el Presupuesto, llevando al país á un completo desequilibrio económico.

Se vota si se aprueba la mocion de reconsideracion y resulta afirmativa.

Sr. Meyrelles—Es realmente cruel ver aquí una mayoria hecha y disciplinada.......

Sr. Botet—Pido que se llame al órden al señor Diputado.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Ruego al señor Diputado Meyrelles guarde la debida moderacion.

Sr. Meyrelles—Bueno, señor Presidente: no diré nada. Voy á entrar en otro órden de consideraciones.

Yo creía que hubiera merecido siquiera la aprobacion de mis honorables colegas, porque pensaba haber tocado el boton eléctrico......

Sr. Schnyder—¡Si aquí no hay aparatos telegráficos....!

Sr. Meyrelles—Permítame, señor: tengo el derecho de emplear figuras de retórica.

Sr. Schnyder—Retóricas?

Sr. Socas—Es efecto de la improvisacion.

Sr. Meyrelles—Y cuando hemos visto que se ha estado dando sueldos escesivos, sin tener en cuenta la autoridad de esos Directorios, que son los únicos capaces de juzgar de los méritos, de los servicios, de la responsabilidad, y de la recompensa á que son acreedores estos empleados, ¿qué se puede decir, para condenar semejante conducta?

Señor Presidente: cuando se ha estado dando pensiones y jubilaciones, haciendo zafarrancho de los dineros del pueblo, que representan un caudal de labor, de sacrificios y de sufrimiento; cuando estas generosidades se han efectuado, no para llenar las apremiantes necesidades de la vida, sinó para vivir con lujo y ostentacion, satisfaciendo todos los caprichos, que nacen de la bundancia de recursos?

Qué razones habran que hagan mella en los señores Diputados, para que se abstengan de votar tantos aumentos?

Cuando se señalan los peligros que puede traer una resolucion impremeditada de la Cámara, los señores Diputados deben reaccionar y volver sobre sus pasos.

Y esta consideracion, ese peligro que se presenta allí como un fantasma, ¿no es bastante para hacer despertar las conciencias? Sería preciso desesperar del porvenir.

Ese impuesto, ese aumento de contribucion, pasa sobre mí que lo pago, porque yo hago parte del pueblo. Cuando yo quiero hacer caridad, la hago con lo que es mio, con lo que me ha costado mi trabajo honrado, pero como no dispongo de los dineros del pueblo, no quiero aumentar mi bienestar, mi lujo, á costa de las lágrimas y de los sacrificios de las familias, imponiéndoles contribuciones, cargas y gabelas de toda especie.

Sr. Schnyder—Veinte pesos por mil.

Sr. Meyrelles—Yo pago muchos miles al año, señor. Pago impuestos tal vez como ninguno en esta Cámara, y tengo el derecho de protestar contra esos impuestos, porque hago parte del pueblo. Por eso es que, como ciudadano y como Diputado, quiero salvar mi voto en esta cuestion.

Un señor Diputado—No se trata de ningun impuesto.

Sr. Meyrelles—Es que los impuestos son la consecuencia de estos aumentos. Los aumentos se estan haciendo generales; y luego quedará un déficit, y ese déficit habrá que llenarlo con impuestos: habrá que establecer impuestos á los semovientes y hasta á los perros, que son indispensables para la seguridad interior de las casas de familia en el campo, están hoy gravados con 50 pesos.

Aquí, en este Proyecto de Presupuesto se imponen 50 pesos por cada perro. Con esto se deja una puerta abierta para que se despilfarren los dineros del pueblo, estableciendo impuestos que no tendrán razon de ser. Así, mañana sucéderá que el pueblo estará recargados de impuestos en cambio del placer que nos habremos dado de quedar bien, satisfaciendo nuestras afecciones con los amigos, á costa de ese pueblo, y no á nuestra costa, como honradamente deberia ser.

Sr. Schnyder—Deploro, señor Presidente, el calificativo que ha empleado el señor Diputado que deja la palabra. Yo creo que voy á proceder tan honradamente como él, y entonces la discusion se basaria sobre lo que el señor Diputado y yo entendemos por honradez; pero esa seria una cuestion de nunca acabar, porque la cuestion es simplemente de apreciacion personal.

Yo no voy á entrar á ella y pasaré á otro punto.

Empezaré observando que el señor Diputado Meyrelles está completamente descarrilado en la teoría que sostiene. Los sueldos que se pagan á los empleados del Banco de la Provincia, cabal y fatalmente, no salen de las contribuciones que paga el pueblo. Que sean 20 pesos al mes por la limpieza, alumbrado y barrido, que sospecho mucho sean los únicos impuestos que paga el señor Diputado.......

Sr. Meyrelles—No comprende el señor Diputado que está preparando una verdadera enfermedad social?

Sr. Schnyder—O que sean 100000 pesos tantas ó cuantas leguas cuadradas de superficie de tierra.

Sr. Meyrelles—No hay tal cosa.

Sr. Schnyder—Todo eso no tiene nada que ver con el sueldo que se paga á los empleados del Banco de la Provincia, que se abonan esclusivamente con los beneficios que obtiene el Banco con sus operaciones.

Sr. Meyrelles—Todos son empleados de la Provincia y deben nivelarse.

Sr. Schnyder—Por consiguiente, todas las consideraciones que se aduzcan respecto á las contribuciones que pague el pueblo, con relacion á los gastos de administracion del Banco son completamente erróneos. No tienen nada que ver con el Banco. Si el Banco gana este año 100,000.000, es dueño de pagar, si quiere, al último portero 10000, si cree que los merece, y ni nosotros, ni el pueblo, ni el P. E., ni nadie, tiene el derecho de inmiscuirse en estos detalles de administracion; porque si la Honorable Cámara cree hoy que debe gastarse tanto en una escoba para limpiar las escaleras del Banco de la Provincia, mañana querrá señalar lo que ha de gastar en el papel para las emisiones, y pasado mañana todo el crédito del Banco estará ipso facto derrocado.

Sr. Meyrelles—Para qué se hacen reformas entonces del presupuesto sin que las proponga el Directorio del Banco? Es una contradiccion.

Sr. Schnyder—Y este es el mismo principio que me ha llevado á mí á votar en contra de toda ley que tuviera por fin atacar el crédito del Banco de la Provincia ó distraer sus utilidades y su capital, y es de ese mismo principio que parto, para manifestar estas consideraciones, en vista de las ideas erróneas del señor Diputado Meyrelles.

El pueblo no tiene nada que ver con el pago de la administracion del Banco, que se atiende esclusivamente con los beneficios.......

Sr. Presidente—No puedo permitir que el debate continúe en esta forma.

Sr. Schnyder—Voy á la cuestion.

Sr. Presidente—Permítame el señor Diputado, se la voy á precisar, para que no se estralimite.

Se trata únicamente de si el sueldo de los auxiliares ha de ser el fijado por la Comision, el sancionado por la Cámara, ó el que propone el señor Diputado Sanchez, y no permitiré á ningun señor Diputado que salga de la cuestion.

Sr. Schnyder—Voy á la cuestion y digo que en vista de todos los antecedentes que acabo de esponer, el único autorizado, facultado hasta para saber si los empleados son dignos de mayor remuneracion y la merecen, es el Directorio del Banco.

Sr. Presidente—Si el señor Diputado continúa espresándose en ese sentido, me voy á ver en la dura necesidad de privarle el uso de la palabra.

Sr. Schnyder—Como lo que aconseja la Comision es lo que ha propuesto el Directorio, creo que debe aceptarse el dictámen de la Comision y rechazarse la mocion de reconsideracion que se ha hecho.

He dicho.

II

Sr. Presidente—El señor Diputado que deja la palabra, parece que ha querido burlarse de la Presidencia. Acabo de sorprender en él una risa sardónica que así lo indica y lo pongo en conocimiento de la Cámara.

Sr. Schnyder—No tengo costumbre de burlarme de nadie.

Sr. Presidente—Ruego al señor Diputado que no haga uso de la palabra, pues la Presidencia no se la ha concedido.

Sr. Schnyder—El señor Presidente.......

Sr. Presidente—Impongo silencio al señor Diputado....

Sr. Schnyder—Yo pregunto á la Cámara si he cometido......

Sr. Presidente—Impongo silencio al señor Diputado, en nombre del Reglamento.

Algunos señores Diputados hablan á una vez y el señor Presidente agita la campanilla por repetidas ocasiones.

Sr. Meyrelles—Que se llame el órden al señor Diputado.

Sr. Schnyder—Llámeseme al órden, si se quiere; pero el señor Presidente no tiene derecho de dirijirme un ataque personal...

Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Así se hace.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, dijo el—

Sr. Presidente—Continua la sesion.

La Cámara ha de resolver, préviamente, si el señor Diputado Schnyder ha faltado al órden interrumpiendo la discusion y desobedeciendo las órdenes de la Presidencia.

Sr. Socas—Pido la palabra.

Sr. Presidente—Esta proposicion no se discute; se vota. Los señores Diputados que crean que el señor Diputado Schnyder ha faltado al órden, sírvanse ponerse de pié.

Así se hace, resultando afirmativa de 24 votos contra 4.

Sr. Presidente—El señor Diputado Schnyder tiene la palabra para esplicarse.

Sr. Schnyder—Quisiera, ante todo que se leyera lo que dice el Reglamento referente á estas cuestiones.

Se leen los artículos 85 y 86 en esta forma:

«85. Un orador falta al órden cuando incurre en personalidades, insultos, espresiones ó alusiones indecorosas.

«En tal caso, el Presidente por sí ó á solicitud de cualquier miembro, pedirá á la Cámara autorizacion para llamar al órden al orador.»

«86. Hecha esta peticion, si el orador conviene en que se ha escedido, se pasará adelante sin mas ulterioridad.

«Si no conviene, deberá esplicarse ó defenderse».

Sr. Schnyder—Señor Presidente: yo no voy á traer aquí una cuestion personal, sinó una cuestion de principios; demasiado poco vale mi personalidad en el mundo, en la sociedad y en esta Cámara, para que haga pleito con ella.

Toda mi vida he luchado por un principio, y este es el que voy á sostener en este momento, si así me lo permite la Cámara.

El artículo 85 del Reglamento, dice: «Un orador falta al órden cuando incurre en PERSONALIDADES, INSULTOS, ESPRESIONES Ó ALUSIONES INDECOROSAS.»

Señor Presidente: puesta la mano en mi conciencia, no me hallo culpable de ninguno de estos actos.

Sé perfectamente, señor Presidente, que he rosado la cuestion, que me he estralimitado en ciertos detalles, sin dejar por eso el hilo general de la cuestion que estaba en discusion. El señor Presidente estaba en su derecho, y lo he acatado, al observar que yo no estaba en el tereno propio de la cuestion.

Por esto, si se acude á las traducciones taquigráficas de las pocas palabras mal hilvanadas que pronuncié, se verá que, conforme el señor Presidente me hizo la observacion y que la comprendí, me precipié á decir: *Sr. Presidente: he dicho*, truncando así mi pensamiento.

El señor Presidente entonces se creyó atacado por mí en su autoridad con ese hecho, que era un simple acatamiento á la palabra del señor Presidente, y permítaseme que lo manifieste aquí: por mis vínculos de amistad y de estima personal que tenga para la personalidad que ocupa la Presidencia, en aquel momento no pensé en la persona, sinó en la alta autoridad que reviste asumiendo para sí la representacion de este alto cuerpo, que se llama la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Esa autoridad seria yo el último en desconocerla.

Sr. President—Con las esplicaciones dadas por el señor Diputado, creo que podria darse por terminado el incidente.

Sr. Schnyder—Permítame el señor Presidente.

He sido llamado al órden.......

Sr. Presidente—El señor Diputado no ha sido llamado al órden; ha sido invitado por la Presidencia á esplicarse. Se ha esplicado; por parte de la Presidencia queda retirada la autorizacion que solicitó de la Cámara.

Sr. Schnyder—Entonces no diré mas.

III

Sr. Presidente—Continúa la discusion pendiente sobre la mocion del señor Diputado Sanchez.

Sr. Icaza—Pido la palabra.

Sr. Meyrelles—Yo habia pedido la palabra.

Sr. Presidente—Es exacto.

Sr. Meyrelles—Señor Presidente: consecuente con las ideas manifestadas en esta Cámara y comprendiendo la alta responsabilidad y lo augusto de nuestra mision como Diputados, voy á permitirme hacer una mocion de reconsideracion en cuanto á la dieta de cien mil pesos......

Sr. Presidente—El señor Diputado estará en su derecho de hacerlo una vez que haya terminado la cuestion pendiente.

Sr. Meyrelles—Me reservo para entonces.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Sr. Presidente—La tiene el señor Diputado Icaza, para hablar sobre la mocion del señor Diputado Sanchez.

Sr. Icaza—He pedido la palabra para hacer una mocion de órden: que se cierre el debate.

Apoyada suficientemente, se vota si se cierra el debate y resulta afirmativa.

Se vota si la Cámara mantiene su sancion en la partida 11 auxiliares á 3750 $ moneda corriente y resulta negativa, aceptándose lo propuesto por el señor Diputado Sanchez: 8 auxiliares de 1ª clase con 4250 $ moneda corriente y 3 de 2ª con 3750 $ moneda corriente.

IV

Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Diputado Meyrelles.

Sr. Meyrelles—Decia, señor Presidente, que, consecuente con mis opiniones, con cuanto he dicho en esta Cámara, teniendo en mucho el buen nombre de la Administracion, el prestigio de este puesto y deseando, como ciudadano y como Diputado, dar una prueba palpitante al pueblo de Buenos Aires, de que los Diputados se consideran suficientemente honrados con representar á ese pueblo y que no vienen aquí á hacer un negocio de sueldos, voy, señor Presidente, á hacer mocion para que se reconsidere el sueldo de cien mil pesos que yo rechazo, no diré con indignacion......sinó porque tengo mucho respeto á la opinion pública, que es la que gobierna en todo país democrático.

Apoyada suficientemente la mocion dice el—

V

Sr. Presidente—Antes de que la Cámara se pronuncie sobre esto, deseo que lo haga sobre un punto prévio: Si puede tomarse en consideracion la mocion del señor Diputado Meyrelles, que importa una reconsideracion de una reconsideracion.

Sr. Sicardi—Que se lea el artículo pertinente del Reglamento.

Se lee el artículo 58. «Ningun artículo ya sancionado podrá ser reconsiderado sinó es apoyado por una tercera parte, al menos, de los presentes.»

Sr. Sicardi—Ha sido apoyada la mocion por mas de una tercera parte de votos; pienso, pues, que hay lugar á la reconsideracion que se pide.

Sr. Socas—Pido la palabra.

Creo, señor Presidente, que esta cuestion está resuelta por la Cámara.

Han tenido lugar dos ó tres casos idénticos, y han sido resueltos en sentido afirmativo, y así deben constar en las sesiones taquigráficas.

Traeré un recuerdo muy próximo, el de la cuestion anterior. La cuestion anterior, señor Presidente, fué resuelta en un sentido y en seguida hizo mocion de reconsideracion el señor Diputado Moreno y fué rechazada esa reconsideracion.

Hace poco tambien se hizo mocion de reconsideracion por segunda vez, por el señor Diputado Sanchez, y la Cámara se ha producido......

Sr. Presidente—Entiendo que no ha habido tal mocion de reconsideracion.

Sr. Schnyder—Fué mocion de votacion.

Sr. Socas—Tengo entendido que la hubo; pero, sin ser ese caso, ha habido mocion de reconsideracion......

Sr. Presidente—Yo puedo garantir, como Presidente, que no se ha presentado ningun caso. He consultado en otra ocasion á la Cámara y ella se pronunció por la negativa.

Sr. Socas—El señor Presidente refresca mis recuerdos. Resulta que se ha producido ya esta misma cuestion y que el señor Presidente decidió por la negativa.

Sr. Presidente—Fué la Cámara que la resolvió.

Sr. Socas—Pero el señor Presidente puede decidir en caso de empate, y ese puede ser el caso ocurrente; y, como la Cámara es la que tiene que resolver estas cuestiones, ella puede resolverlas en un sentido hoy ó despues, tratándose de una cuestion grave, como la que se trata en este momento, puede resolver en sentido contrario.

Me parece que no habiendo en el Reglamento ningun artículo que prohiba terminantemente estas reconsideraciones, no sé como la Cámara no pueda reconsiderar en este caso, cuando el Presupuesto no ha pasado aun á la Cámara de Senadores.

Puede, por otra parte, la Cámara haber incurrido en un error y querer ahora rever su sancion.

Si se dá alguna razon que tañe á la cuestion misma, para probar que no es posible volver sobre ella, entonces se discutirá; pero á mí me parece que se puede reabrir el debate sobre esta cuestion.

(*Continuará*)

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cª (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerías y Farmacias

Sirop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

PICAZONES ◇ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Cª
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium tc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

REMATES

Emilio Gonzalez, Piris y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE MORENO

De un terreno y edificio

COMPUESTO DE

60 Cuadras

CUADRADAS

Tasacion 5650 pesos 39 cs. m[n.

Base para la venta, 2[3 partes 3766 pesos 93 cs. m[n.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á la 1 de la tarde venderemos como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en el juicio seguido por don Egisto Gimondi contra la testamentaria de don Pedro Aguilar por cobro ejecutivo de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Emilio Gonzalez Piris y Ca. un terreno ubicado en el Partido de Moreno compuesto de sesenta cuadras cuadradas con 4 piezas construidas en barro revocadas interiormente, techo de teja francesa, 2 ranchos paredes de quincho y techo de teja francesa cocina, pozo de balde, parral con zarzo de madera etc. tasado en la suma de 5650 $ 39 cent. m[n, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á los martilleros Reconquista 72—Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará doscientos pesos nacionales como garantia. 342 o18 n18

Mariano Artayeta

JUDICIAL

AL CONTADO

En el pueblo

MAR DEL PLATA

PARTIDO DE PUEYRREDON

De una buena

PROPIEDAD

Tasacion: 30,000 pesos m[c.

Base de venta 2[3 partes ó sean 20,000 pesos m[c.

El Miércoles 14 de Noviembre del corriente año á las 4 p. m. venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Fracisco Beltran contra la testamentaria de don Guillermo Bayley, por cobro de pesos, un terreno compuesto de 20 vs. de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. que forma el lote nº 1 de la manzana nº 56 del ejido del pueblo; con una casa que consiste de dos piezas, la primera formando esquina, de 5 vs. por 7, y la segunda contigua á la primera de cinco de ancho por otro tanto de largo, construida de piedra y rebocada con cal interior y estoriormente, techos de fierro galvanizado con piso y cielo raso de madera y un corredor de 3 vs. una cocina de ladrillo de 5 vs. de ancho por otro tanto de largo, techo de fierro y un pozo de balde calzado en ladrillo y con brocal de piedra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 10 por o[o sobre su valor.

Por informes al rematador, Crámer 47—Dolores. 336 o17—n14

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

De 250 cuadras

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL PILAR

RETASADAS

Tasacion pesos 11,732 moneda nacional 2[3 partes pesos 7821 m[n.

EL DOMINGO 4 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia, procederémos á vender por cualquier suma que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, el campo que espresa el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala Otárola por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y Ca. un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el Partido de Lujan compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros cuadrados, lindando por el frente con el rio Lujan por el fondo con don Luis Tino con un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces tasado en la suma de 15,642 $ 78 cent. m[n que reduciéndose de esta cantidad el 25 por o[o queda en 11,732 $ 09 cent. m[n previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

Emilio del Valle,
Escribano Público

NOTA—El remate se efectuará en nuestro escritorio Piedad 78, donde pueden ocurrir los interesados que deseen otros datos. 337 o17 n4

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE

SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL A 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m[n.

2[3 partes ps. 564-89 cents. m[n.

El Juéves 1º del entrante Noviembre (Feriado)

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que esceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos m[c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m[n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 131—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle.
313 o10 n1º Escribano Público.

Behr y Burgos

JUDICIAL

EN EL PUENTE

"Alsina"

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Radaelli y doña Auria Borda.

El Jueves 18 de Octubre á las 12 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, todos las exitencias pertenecientes á dicha testamentaria y que consisten en comestibles, bebidas, muebles, 2 carros de cajon, 1 tilbury con dos guarniciones, varios cerdos para cria y consumo, ocho animales vacunos y algunas prendas de plata.

Por otros detalles á nuestro escritorio Moreno 78. 308 o2—18

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas,

CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Mateo José Duarte** se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *50 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 150 pesos uno, 930 ovejas mestizas de cría incluso los padres, tasados á 25 pesos uno*, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado. 295 s25 o28

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal, el uno es compuesto de 4 fracciones que por estar unidas forman un total de 10,870 varas cuadradas y la compone: 1ª fraccion lotes 117, 119, 121, 123, 130 á 134.

Con un frente de 75 vs. por 61 vs. de fondo. 2ª fraccion, lotes núm. 107, con 21 vs. frente por 31 vs. 31 cts. de fondo 3ª fraccion, lotes núm. 122, 124 y 129, con 61 vs. frente por 64 de fondo. 4ª fraccion, lotes núm. 114 á 116, 118 y 120, con 41 varas de frente por 56 varas de fondo. El otro terreno está á 4 cuadras del anterior en el camino que vá al puente Alsina, y se compone de los lotes núm. 1 al 14 que unidos forman una superficie de 142 vs. al Sud, de fondo al Este 83 vs. y en el costado Oeste 9 1[2 por ser de figura irregular, formando un total de 6572 varas. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería; en el tiempo estipulado. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 335 o16-20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias que en los autos seguidos por el Síndico del Concurso de don Laureano, contra la testamentaria de don Julian Montenegro sobre escrituracion de un campo, se ha dictado el siguiente auto—Setiembre 15 de 1883, y vistos: en virtud de las ratificaciones corrientes de f. 15 vta. informe del Juez Comisario de f. 152 y en atencion de haber sido dados por conformes los acreedores por el auto de f. 164 vta. á f. 165 auto que fué notificado por los edictos insertos en los diarios cuyos ejemplares corren de f. 168 á f. 169 y que se encuentra consentida, vista de Ministerio fiscal de f. 177 y estando cumplida la reposicion de sellos, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la transacion celebrada entre el Síndico del Concurso de don Laureano Alejandro y doctor Basabilvaso como representante de la sucesion de don Julian Montenegro, corriente de f. 145 á 149 y desde su debido cumplimiento, notificándose este auto por medio de edictos que se publicarán por 5 dias en los diarios "El Demócrata" y "La Tribuda Nacional"—José A Capdevila—ante mí—R. Miró—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

F. A. Gonzales.
341 o18—21 Cabildo Altos

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como heredero ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

M. Lugones.
334 o16 n16 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por quince veces á don **Julio Romeuf** para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue don Eustaquio Pion sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.

324 o12-26 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.

Esteban G. Natta
290 s21 o21 Secretario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Federico Nesick**, para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

307 s20 o30 *Angel E. Raggio.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Casimiro Hernandez** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
292 s23 o23 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña **Catalina Molinari de Risso** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Horacio J. Ferrari
298 s26 o26 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Luis Marquez**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
319 o11 n11 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lucas Rodino** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
320 o11 n11. Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Fernandez de Parodi** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
285 s18 o18 Escribano Secretario

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de los cónyugues don **José Toledo (á) Morales** y doña **Lucila Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—Rauch, Setiembre 20 de 1883.

296 s25 o25 *Abelardo Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José María Cia ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio.
289 s20 o20 Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Juan A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Piñero á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Arturo Mom.

310 o2–31 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Oyampe se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari

326 o12 n12 Escribano Secretario

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion de este edicto, á doña Isidora y doña Ramona Canelo, á fin de que comparezcan á este Juzgado á presentar los títulos del terreno y edificio conocido por su propiedad, situado en la calle San Martin compuesto de 19 metros 350 milímetros de frente, por setenta y cuatro metros setenta de fondo, lindando por su frente calle en medio con don Juan Castro y otros, por un costado con doña Petrona P. de Segovia, por el otro con doña Teresa Salinas y por el fondo con don Prudencio Arnold.

Al mismo tiempo se cita por dicho término á todo el que se considere con derecho á la propiedad designada—Todos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó comparecieren—San Nicolás, Octubre 5 de 1883.

J. M. Argerich.

315 o16–25 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Galetto** á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

311 o5 n4 *Federico Isla.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle.

284 o8 m5 Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Primo Manciani** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

299 s28 o28 Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por la testamentaria de don **Enrique Gilbert**, sobre mensura de un campo en la Ensenada se proceda por el Agrimensor don José Vicente Ramirez á practicar la mensura de dicho campo el cual tiene por linderos al Norte don Manuel Obligado al Este, don Juan Bautista Chaves y al Sud don Pedro José Macedo.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Emilio del Valle.

Escribano Público.

Nota—El dia quince de Octubre próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.

Juan Vicente Ramirez.

Victoria 27.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Lopez** ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle

Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por don Manuel L. Gascon contra don Tomás Oven Thomas sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate el Domingo 21 de Octubre á las 3 de la tarde por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el Pueblo de San Fernando calle Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 40 varas de fondo al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas, techo de teja y paja, cocina, letrina, pozo y galzinero, árboles etc. y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y costado Sud-Este con la misma señora Cañete y por el Nord-Oeste don Miguel Alfonsin. Tasado en la suma de 26,642 pesos moneda corriente las partes base de venta 17,795 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.

Emilio del Valle.

Escribano Público

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lisandro Wilson ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 12 de 1883.

Pastor Villanueva.

291 s21 o21 Juez de Paz.

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Manuel A. Alvarez** se vá á proceder por el agrimensor don Florencio Basualdo á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido del Pergamino, teniendo por linderos por el N. á los señores Ocampo Hnos.; por el S. don Pedro Arosamena, por el O. con doña Petrona Juarez de Sarmiento y don Cruz Benavidez y por el E. con el mismo Arosamena.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

301 s29 o21 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de quince dias á todos los que se consideran con derecho á un terreno situado en el Pueblo de San Pedro, cuya estension es de 30 metros 640 milímetros de frente por igual de fondo, formando esquina, y lindando por el frente con don Eduardo Molina, por el N. E. con don Juan Podestá, por el S. E. con don Ramon Vigo y por el fondo con doña Francisca Saavedra, el que ha sido vendido en remate público con motivo del juicio que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Gregorio Ortega por cobro de pesos, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Octubre 1º de 1883.

Horacio Turio.

314 o10–25 Secretario

AVISOS GENERALES

Pieza amueblada Se precisa una en calle central, á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

ADMINISTRACION DE

Rentas Nacionales

DE LA CAPITAL

Por disposicion del señor Administrador se cita á don José G. Calderon para que dentro del término de cinco dias, á contar de la publicacion del presente aviso, comparezca ante el Actuario á prestar declaracion en el sumario que se le instruye—Oficina de Sumario, Octubre 17 de 1883.

336 o17–21 *El Actuario.*

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO 314

77 a19 perm

Ferro-carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de los vestidos y gorras de verano siguientes:

566 vestidos (blusa y pantalon)
250 (id id)
283 gorras brin gris ó blanco
125 id id azul
148 gorras de seda negra con galones de oro ó plata y escudo bordado con las letras F. C. O.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles en la oficina de la Gerencia de las 12 á las 4 p. m. (Perú 85 altos).

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Direccion donde se recibirán hasta el Miércoles 24 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Octubre 16 de 1883.

340 o17–24. EL GERENTE.

Flebòtomo

En la Peluqueria calle de Corrientes 415 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.

La casa tiene el Teléfono «Union Telefónica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE

Sanguijuelas Hamburguesas

Ventas por mayor y menor.

333 o14 n14

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Venereo sifiliticas

del pecho,

y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES: GRATIS

406—Calle Corrientes—406

(Antes Cuyo 405)

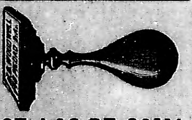

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia.
Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc.
Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Panteléfonica, número 189.

9 ml perm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estéban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan,

150 ju17 perm,

EL GRAN ESTABLECIMIENTO

Fotográfico

DE

BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Setiembre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

BANCO DE LA

PROVINCIA

AVISO

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y sucursales) hará el cange de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

R. GAYAN.

321 o11–31 Secretario.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cus senta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

342 o24 perm

LA EDIFICADORA

ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

117 m19 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia política, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto, 223 o11 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS **D.**

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiáreas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire,

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras,

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

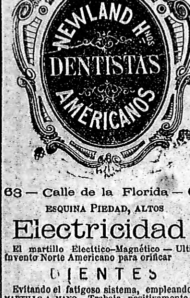

63 — Calle de la Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, ireprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

HARAS DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridie» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 |y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club, 212 a1º perm

EMPRESA

DE

LIMPIEZA A VAPOR

LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conócido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguients establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

Loteria de Beneficencia DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Octubre.

Los estractos llegan el Sábado 20 de Octubre por la mañana

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69 a17 m1

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 perm Ingeniero

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en ignales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA

150—Calle del Perú—150

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en sesion de fecha 1° del corriente se llama á licitacion para la provision en todo el año de 1884 de los textos, útiles y demás moviliario necesario á las escuelas de la Provincia.

El acto de la licitacion se efectuará en la Sala de Consejo el dia 5 de Noviembre próximo á las 11 a. m. verbalmente y en forma de remate, debiendo ajustarse estrictamente las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala quedan en exhibicion desde esta fecha. A los que la obtengan, se les garante como minimum el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos, el 5 por ciento sobre el importe del minimun que corresponde al artículo licitado:

50 Armarios para CC. EE.
60 Escritorios id id
80 Idem idem escuelas
80 Armarios idem idem
5000 Bancos dobles
5000 Idem sencillos
200 Pizarrones con caballete
100 Punteros de madera
500 Tableros para dibujo
300 Compases para usa
800 Escuadras número 1
1000 Idem idem 2
2500 Reglas chatas ébano
300 Idem T movibles
400 Idem métricas
100 Metros de doblar
300 Trasportadores
300 Gomas para borrar (cajas)
2000 Tiza (caja)
2000 Tinta negra (litro)
300 Lápices de papel (gruesas)
50 Porta plumas (gruesas)
1000 Cajas plumas, Parry
300 Cajas de pintura
150 Idem compases para maestros
600 Idem id id id id niños
306 Tinteros chatos para maestros
200 Timbres
200 Almanaques movibles
300 Termómetros
200 Barómetros
300 Brújulas
100 Relojes
20 Pianotarios
20 Telurios
12000 Pizarras de piedra con cuadrícula en un frente
500 Cintas métricas
10000 Papel secante (pliegos)
300 Id de oficio (resmas)
200 Idem rayado id
3000 Idem para dibujo (pliegos)
250 Idem cuadriculado (resmas)
20000 Sobres de oficio
20000 Cuadernos de papel cuadriculado
20000 Idem rayado
1900 Idem para dibujo por Krusi (parte analítica 200 de cada número
1900 Cuadernos perspectiva por Krusi (200 de cada número)
1900 Cuadernos sintética por Krusi (200 de cada número)
800 Cuadernos perspectiva sombreados, por Krusi, 200 de cada número
30 Libros de contabilidad (juegos)
50 Idem para actas
250 Carpetas de hule para escritorio
300 Mapas de definiciones geográficas
300 Idem de la República Argentina
200 Mapas de la América del Sud
200 Mapa Mundi
200 Id de Norte América
— Id de la Provincia de Buenos Aires
300 Colecciones de mapas Historia Natural
200 Id id id Anatomia
300 Id de pesas y medidas
50 Globos terrestres lisos
50 Id de relieve
— Atlas geográficos de Vallin y Bustillos
[illegible] Geografías por Smith
[illegible] Id nacional por Gutierrez
[illegible] Id id por Grondona
[illegible] Id id nociones por Gosson
[illegible] Astronomía ilustrado por Smith
[illegible] Historia Argentina por Gutierrez
[illegible] Id id id Juana Manzo
[illegible] Id id id Fregueiro
[illegible] Id universal Mantilla
[illegible] Id de las Provincias Unidas por Juan Fúnes
[illegible] Aritméticas por Weldeman
[illegible] Id por Vallin y Bustillos
[illegible] Id por Larguier
[illegible] Id por Perkins
[illegible] Gramáticas por Sastre
[illegible] Id por G. Martí, para niños
[illegible] Id id para maestros
[illegible] Id por Bello Marquez
[illegible] Geometría por Armas
[illegible] Id Balcarcel
[illegible] Id Vallin y Bustillos
[illegible] Cartillas de Geología por Geikie
[illegible] Id Fisiología por Foster
[illegible] Fisiología ó Higiene por Youmans
[illegible] Cartillas de Geografía Física por Geikie
[illegible] Cartillas de Astronomía por Lockyer
[illegible] Id Física por Mantilla
[illegible] Id id por Siwer
[illegible] Física experimental por Ortiz
[illegible] Cartilla de Química por Roskoe
[illegible] Método de música por G. Panizza
3000 Cartilla 1° por Santa Olalla
1000 Id 2° id id
1000 Id 3° id id
150 Coleccion de carteles murales por Santa Olalla
[illegible] Lecciones sobre objetos por Calkins
[illegible] Id de moral por Echevarria
[illegible] Id id por Frank
[illegible] Id id por Alcantara
50 Id de Pedagogía por Van Gelderen
300 Esplicaciones de los Cuadros Screiber por Van Gelderen
300 Educacion popular por Ortiz
100 Higiene Escolar por Delperche
1000 Economia doméstica por P. de San Juan
1000 Rudimentista por E. Caprila
1000 Trozos selectos por A. Gosson, números 1, 2 y 3
2000 Lecturas populares por Natta Gayoso
1500 Mosaico manuscrito por Puig y Bastinos
— Raudal de Lectura por Sabaté y Montoy
— Las Ciencias Naturales por Natta Gayoso
400 Jardin de Infantes por Mantilla
8000 Libro 1° de la Infancia por De la Palme
3000 Id 1° Adolescencia id
1500 Anagnosia 1° por Sastre
1000 Id 2° id
— Id 3° id
— Himno Nacional por Parera
— Constitucion Nacional
200 Vida de Jesu-Cristo por Vallon
200 Diccionario de la Lengua Castellana
20 Globos inductivos
150 Colecciones sólidos-geométricos
10000 Tinteros porcelana
3000 Esponjas
5000 Cajas lápices pizarras
300 Mapas métricos
200 Elementos de Geografía Cosson
200 Curso completo id id

Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

239 o17 n5 — *La Direccion*

ESCRIBANIA COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA **1883**--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de Primavera ha llegado. El Lúnes 1° de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, Granadinas, Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Boneteria—Corsées,—Guantes —Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1° de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judicieles, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

Gran rebaja de precios

POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA

PRIMAVERA y VERANO

GRAN

SASTRERIA

DEL

Corte especial

28—CALLE DE RIVADAVIA—28

DEPOSITO DE

CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 150 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquisimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano; Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900, Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos,

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

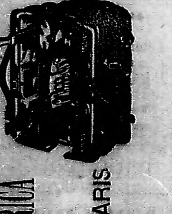

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

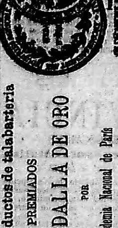

Unicos productos de talabarteria PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO POR La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL POR LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FÁBRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. Cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgués Litro 35 ps. Es muy recomendable para [illegible] NEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 [illegible] litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.

100m 10 perm.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos;

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta:

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d?perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A.M.		A.M.	M.A.	P.M.	P.M	P.M	P.M	P.M	P.M.
E. Central Paseo Julio	6 30	7 15		8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 6
Venezuela	6 33	7 18		8 48	10 28	12 18	1 28	3 33		5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35		9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Plaza Constitucion	6 55	7 40		9 5	10 45	12 35	1 45	3 45	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 6	7 51		9 16	10 55	12 46	1 56	4 5	5 20	6 5	9 35
Barracas al Sud	7 9	7 59		9 19	10 58	12 50	1 59	4 8	5 24	6 8	9 38
Lanús	7 18			9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 26			9 31	11 16	1 8	2 16	4 24	5 41	6 26	9 57
Lomas de Zamora	7 32	8 18		9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 37			9 43	11 25	1 17	2 26	4 33	5 51	6 36	10 6
Adrogué	7 44			9 50	11 33	1 23	2 33	4 40	5 58	6 43	10 13
BURZACO	7 51	8 33		10 0	11 42	1 30	2 40	4 55	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 45			11 55			5 10			
San Vicente		9 5						5 23			
Domselaar		9 27						5 52			
Ferrari		9 50						6 26			
Jeppener		10 11						6 54			
ALTAMIRANO (llegada)		10 30						7 20			
Id. (salida)		10 40	10 50					7 25			
Gándara		10 58						7 45			
CHASCOMUS (llegada)		11 25						8 15			
Id. (salida)		11 45									
		P.M.									
Adela		12 11									
Monasterio		12 26									
Lezama		12 50									
Guerrero		1 10									
Taillade		1 3[illegible]									
Sevigne		1 57									
DOLORES (llegada)		2 17									
Id (salida)		2 2[illegible]									
Parravicini		2 5[illegible]									
Velazquez		3 3[illegible]									
Maypú		4 15									
Rodriguez		4 51									
Fair		5 29									
Ayacucho		6 0									
Alegre			v								
Ranchos			11 31								
			P.M.								
Villanueva			12 6								
Bonnement			v								
Salado			12 26								
Chas			11 50								
San Pedro			1 22								
Rosas			1 49								
LAS FLORES (llegada)			2 18								
Id (salida)			2 25								
Colorada			3 2								
Pardo			3 26								
Cachari			3 59								
Parish			4 32								
Pinedo			4 57								
Azul (llegada)			5 35								
Id (salida)			5 45								
Hinojo			6 38								
Olavarria			7 5								

(Columna P.M.: Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

REGRESOS

ESTACIONES	A.M	A.M	A.M	A.M.	P.M	P.M	A.M.		P.M	P.M	P.M
Olavarria								6 10			
Hinojo								6 38			
Azul								7 4[illegible]			
Pinedo								8 15			
Parish								8 40			
Cachari								9 17			
Pardo								9 48			
Colorada								10 9			
LAS FLORES (llegada)								10 45			
Id (salida)								11 [illegible]			
Rosas								11 58			
								P.M.			
San Pedro								12 1			
Chas								12 50			
Salado								1 13			
Bonnement								v			
Villanueva								1 33			
Ranchos								2 13			
Alegre								v			
Ayacucho							7 25				
Fair							7 52				
Rodriguez							8 33				
Maypú							9 8				
Velazquez							9 41				
Parravicini							10 29				
DOLORES (llegada)							11 [illegible]				
Id (salida)							11 2[illegible]				
Sevigne							11 42				
							P.M.				
Taillade							12 6				
Guerrero							12 29				
Lezama							12 50				
Monasterio							1 13				
Adela							1 26				
CHASCOMUS (llegada)											
Id. (salida)				6 0			1 56				
Gándara				6 26			2 2[illegible]				
ALTAMIRANO (llegada)							2 42	2 45			
Id. (salida)				8 56			2 50				
Jeppener				9 21			3 7				
Ferrari				9 31			3 31				
Domselaar				10 15			3 53				
San Vicente		8 0		10 38			4 17				
Glew		8 20	9 28	11 4	1 50		4 34				
BURZACO	7 12	8 38	9 40	11 24	2 3	4 5	4 48		5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 19	8 45	9 46	11 33	2 10	4 15			5 31	7 37	9 2
Temperley	7 26	8 53	9 56	11 40	2 17	4 23			5 41	7 43	9 9
Lomas de Zamora	7 32	9 0	10 0	11 4[illegible]	2 22	4 29			5 47	7 48	9 13
Banfield	7 37	9 4	10 5	11 51	2 27	4 33			5 51	7 53	9 18
Lanús	7 45	9 10	10 12	11 59	2 35	4 40			5 59	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 57	9 19	10 23	12 11	2 46	4 50	Cent 5 23 / Const 5 28		6 6	8 12	9 36
B. Norte (para Central)	8 1	9 23	10 2[illegible]	12 16	2 51		5 25		6 12	8 16	9 42
Id (para Constitucion)	8 2	9 31	10 27	12 17	2 53	4 53	5 32		6 13	8 17	9 43
Plaza Constitucion	8 10	9 32	10 35	12 25	3 0	5 0	5 40		6 20	8 24	9 50
Tres Esquinas	8 5[illegible]		10 30	12 29	2 55		5 34		6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 21		10 46	12 36	3 9		5 50		6 31	8 25	10 1
P. de Julio, E. Central	8 25	9 40	10 53	12 40	3 15		5 53		6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

Prolongacion al Tandil

Desde el 1° de Setiembre 1883 (inclusive) y hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
	A.M.		A.M.
Plaza Constitucion	7.40	Tandil	5.15
	P.M.	Iraola	5.55
Ayacucho-Llegada	6. 0	Reconquista	6 36
Id Salida	6 10	Ayacucho-Llegada	7.15
Reconquista	6 49	Id Salida	7 25
Iraola	7.30		P. M.
Tandil	8 10	Plaza Constitucion	5.40

Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.

La Administracion.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m/c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pasan en los primeros dias del mes á en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente con el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	270.409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.

Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijare, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.

Gerente.

J. A. Bergeire.

Secretario.

3470 el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasará al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las cédulas emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario.